

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS: BIENES
(ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	11-CS-2023-UNAP		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
<p>En la ciudad de Iquitos, a los 17 días del mes de agosto del año 2023, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento - OEC, sito en Av. Grau N° 1072 - Iquitos, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección consignados en la Resolución Directoral N° 106-2023-DGA-UNAP, de fecha 07 de agosto de 2023, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 6-2023-UNAP-1 Primera convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LOS CENTROS DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNAP, por un valor estimado de S/ 130,065.50 (Ciento Treinta Mil Sesenta y Cinco y 50/100 Soles), incluido el IGV, a fin de EFFECTUAR LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas al presente procedimiento de selección.</p>				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	Cristobal Pinche Panaifo	Titular	X	Dependencia: Facultad de Agronomía
		Suplente		
Primer Miembro	Jorge Martin Vergara Panduro	Titular	X	Dependencia: Facultad de Agronomía
		Suplente		
Segundo Miembro	Gelder Shapiama Sánchez	Titular	X	Dependencia: Unidad de Abastecimiento - OEC
		Suplente		
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
De acuerdo con el cronograma del registro de participantes establecido en la Ficha de Selección del SEACE, se registró electrónicamente el siguiente:				
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	Estado	
1	CONSULTORES VETERINARIOS Y AGRICOLAS S.R.L.	20103941980	Válido	
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y hora señalado en la Ficha de Selección del SEACE, presentó su oferta electrónicamente el siguiente postor:				
N°	Nombre o razón social del postor	RUC		
1	CONSULTORES VETERINARIOS Y AGRICOLAS S.R.L.	20103941980		
Acto seguido, se procede a descargar de la página web del SEACE, la oferta del postor antes referido, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la presentación de los documentos obligatorios establecida en la sección específica de las bases integradas.				
6	DETALLE DE LA OFERTA QUE ES ADMITIDA Y QUE PASA A LA ETAPA DE EVALUACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada por los miembros del comité de selección, la siguiente oferta es ADMITIDA , en razón de que cumple con las especificaciones técnicas y presenta los documentos obligatorios solicitados en la sección específica de las bases integradas.				
N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Nombre del representante legal	Paquete al que se presenta
1	CONSULTORES VETERINARIOS Y AGRICOLAS S.R.L.	20103941980	MARIA VIOLETA RAMIREZ JIMENEZ	Paquete único
7	DETALLE DE LA OFERTA ECONÓMICA DEL POSTOR ADMITIDO			
N°	Nombre o Razón Social del postor	Monto de la Oferta Económica S/		
1	CONSULTORES VETERINARIOS Y AGRICOLAS S.R.L.	112,226.00		
8	EVALUACIÓN DE LA OFERTA, EN CONCORDANCIA CON EL FACTOR DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
8.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CONSULTORES VETERINARIOS Y AGRICOLAS S.R.L.	
	PAQUETE ÚNICO			
8.1.1	FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO			
	El Comité de selección ha verificado que el postor CONSULTORES VETERINARIOS Y AGRICOLAS S.R.L. presentó el documento ANEXO N° 6 , mediante el cual emite su oferta económica, en cumplimiento con este factor de evaluación.			
	El postor CONSULTORES VETERINARIOS Y AGRICOLAS S.R.L. ha presentado el documento Anexo N° 6 , y en aplicación a la fórmula $Pi=Om \times PMP/Oi$ de acuerdo con los criterios y los parametros de las bases integradas, le corresponde 100 puntos .			



**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS: BIENES
(ACTO PRIVADO)**

9	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR EL POSTOR	
9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSULTORES VETERINARIOS Y AGRICOLAS S.R.L.
	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
	PRECIO	100 puntos
	PUNTAJE TOTAL	100 puntos
10	ORDEN DE PRELACIÓN DEL POSTOR	
	Nº	Nombre o razón social del postor
	1	CONSULTORES VETERINARIOS Y AGRICOLAS S.R.L.
		Puntaje total obtenido
		100 puntos
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
	De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros del comité de selección, el postor CONSULTORES VETERINARIOS Y AGRICOLAS S.R.L. obtuvo el máximo puntaje (100), y siendo el único postor admitido, se procede a la revisión del cumplimiento de los requisitos de calificación solicitados en el capítulo III de la sección específica de las bases integradas.	
12	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
	Acto seguido, los miembros del comité de selección proceden a revisar la oferta del postor CONSULTORES VETERINARIOS Y AGRICOLAS S.R.L. quien presenta copia simple de la Licencia de funcionamiento emitida por la Municipalidad Provincial de Maynas, en la cual se pudo constatar que la actividad económica a la cual se dedica el referido postor, está de acuerdo al objeto de la convocatoria; así mismo, presenta copia de los documentos sustentatorios que acreditan su experiencia en la especialidad (ANEXO N° 8), por el monto de S/ 170,371.00, motivo por las cuales dicha oferta CALIFICA .	
13	ACUERDO ADOPTADO	
	Los miembros del comité de selección, por UNANIMIDAD , dan por aprobado el resultado obtenido por el único postor admitido, de conformidad al artículo 49° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus respectivas modificatorias.	
14	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	Siendo las 11:50 horas del día 17 de agosto de 2023, se da por terminada este acto, no sin antes haberse extendido, leído y suscrito la presente acta que consta de dos (2) folios, en señal de conformidad.	
	 Cristobal Pinche Panaifo Presidente	 Jorge Martin Vergara Panduro 1er. Miembro Titular
		 Gelder Shapfama Sánchez 2do. Miembro Titular

Cristobal Pinche Panaifo
Presidente

Jorge Martin Vergara Panduro
1er. Miembro Titular

Gelder Shapfama Sánchez
2do. Miembro Titular